

1. Información sobre vistas

EN PROCESO

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle en cada sesión ordinaria el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva), se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el particular (*archivo electrónico crt-10so-2023-10-27-p2-a1*).

Adicionalmente se informa que se están preparando tres vistas por presuntos incumplimientos en la retrasmisión de la pauta por parte de los concesionarios de TV restringida, tal y como se señala a continuación:

1. Vista Megacable/XHSPREM-TDT (Canal 20.1 TV UNAM, Zinacantepec, Estado de México).
2. Vista Megacable/XHMIS-TDT (Canal 7.1 Azteca 7, Guasave, Sinaloa).
3. Vista Total Play/XHMSI-TDT (Canal 1.1 Azteca Uno, Ahome, Sinaloa).

2. Estrategia de Comunicación

EN PROCESO

En la novena sesión ordinaria se informó que durante el mes de septiembre de 2023 se difundieron dos infografías: una sobre la ampliación del Catálogo para el Monitoreo de Noticiarios para el PEF 2023-2024 y otra sobre algunos de los temas que se incluyeron en los Lineamientos Generales que se recomiendan a los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

En seguimiento a lo anterior, se informa que durante el mes de octubre se publicaron en las redes sociales institucionales dos infografías. La primera proporcionó información acerca del número de emisoras de radio y televisión que cubrirán los procesos electorales 2023-2024. La segunda da cuenta de la Institución de Educación Superior que estará a cargo del monitoreo de noticiarios durante el PEF 2023-2024.

3. Distribución de promocionales en razón de género

EN PROCESO

En la novena sesión ordinaria se informó que la Dirección Ejecutiva se encontraba formulando la propuesta de metodología de verificación que aplicará al ámbito federal y local, así como sus respectivos anteproyectos de Acuerdo y que los mismos serían compartidos con las personas integrantes del Comité para la eventual emisión de observaciones. Una vez realizado lo anterior se agendaría una nueva reunión de trabajo. En la misma sesión, la representación del Partido del Trabajo (PT) propuso que en cualquier foro relacionado con derechos de las mujeres o sobre la reforma en materia de violencia política en los que participe u organice el INE se difunda el tema de la distribución de promocionales en razón de género.

Al respecto, se informa que la Dirección Ejecutiva continúa dando seguimiento a las actividades para implementar el Módulo de visualización para verificar el cumplimiento de la distribución de promocionales en razón de género durante el periodo de campaña a nivel nacional y que próximamente circulará las propuestas de metodología para los ámbitos federal y local, así como sus respectivos anteproyectos de Acuerdo. Lo anterior, tomando en

consideración lo que, en su caso, determine el propio Consejo General en los Lineamientos respectivos sobre el incremento en el porcentaje del acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión para las candidatas mujeres durante el periodo de campaña.

4. Reposición de promocionales a cargo de Total Play

EN PROCESO

En la novena sesión ordinaria, la Secretaría Técnica remitió por correo electrónico a las personas integrantes del Comité información sobre la cotización para contratar la entrega de datos relacionados con el nivel de audiencia de diversos canales de televisión restringida e informó sobre la opinión técnica solicitada a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control del Instituto, misma que, al momento de celebrarse la sesión, estaba pendiente de respuesta

En atención a lo anterior, ambos órganos dieron respuesta a la consulta realizada y las mismas fueron circuladas para el conocimiento de las personas integrantes del Comité mediante correo electrónico remitido el pasado 21 de octubre. Además, se informa que el proyecto de acuerdo de acatamiento se presentará a más tardar en la próxima sesión ordinaria.

5. Reunión de trabajo sobre promocionales pautados en emisoras sociales indígenas

CONCLUIDO

En la novena sesión ordinaria, la Secretaría Técnica circuló el material que se presentaría en una reunión de trabajo. Sin embargo, en la sesión se generó el compromiso de que, en lugar de esta, se elaboraría un informe donde se identifique el número de emisoras sociales indígenas y aquellas autorizadas a transmitir en lenguas distintas al español, cuáles de ellas están en operación, entre otros aspectos relacionados con el tema.

Al respecto, en la presente sesión ordinaria se enlista el informe que contiene antecedentes, marco regulatorio, listado de concesionarias social indígenas y autorizadas a transmitir en lenguas indígenas, mapas de cobertura disponibles, así como dos posibles alternativas para que, en su caso, los actores políticos puedan establecer una estrategia de comunicación dirigida a las comunidades indígenas en las emisoras antes señaladas.

6. Reunión de trabajo sobre dictaminación de materiales

CONCLUIDO

En la novena sesión ordinaria, la Dirección Ejecutiva circuló entre las personas integrantes del Comité una nota informativa en la cual describió diversas acciones para elevar el índice de aceptación en los materiales de radio y televisión de los actores políticos y autoridades electorales, entre las que destacan: 1) elaboración de infografías para audio y video; 2) actualización del documento de apoyo con recomendaciones técnicas y errores más comunes; 3) elaboración de tres cápsulas informativas; y 4) reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos nacionales. Respecto a esta última actividad, la representación del PT solicitó se reagendará la reunión programada para el 4 de octubre.

Sobre este particular, se informa que se realizaron las reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos nacionales, así como con el personal que designaron para esta actividad, contando con una participación de 35 asistentes.

Actor político	Fecha	Asistentes	Modalidad
	04/10/2023	8	Presencial
	14/09/2023	4	Presencial
	04/10/2023	3	Virtual
	09/10/2023	2	Virtual
	12/10/2023	4	Presencial
	05/10/2023	3	Virtual
morena	09/10/2023	11	Virtual

Adicionalmente, respecto al compromiso de elaborar tres cápsulas informativas se informa que estas se encuentran disponibles para consulta o descarga desde el Centro de Ayuda y Aprendizaje (CAAP) del Sistema de Recepción de Materiales, al cual se puede acceder desde el enlace siguiente:

<https://pautas.ine.mx/transparencia/caap/recepMat/>

7. Normas de negociación entre concesionarios de televisión restringida satelital y televisión radiodifundida

CONCLUIDO

En la novena sesión ordinaria se generó el compromiso de conformar un mecanismo de acompañamiento para que la Dirección Ejecutiva informe al Comité sobre los avances que existan en las negociaciones entre los concesionarios para la generación y puesta a disposición de una señal alterna con la pauta especial a ser transmitida por la televisión restringida satelital, así como rendir informes al Comité sobre cada una de las etapas de las negociaciones y sus resultados.

En atención a lo anterior, se informa que todos los concesionarios de televisión radiodifundida y satelital involucrados llegaron a un acuerdo, por tanto, no será necesario llevar a cabo el procedimiento establecido en los numerales 4, 5 y 6 del artículo 53 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

En ese sentido, con la aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba una pauta especial para las señales con 50% o más de cobertura en el territorio nacional, así como las señales de las Instituciones Públicas Federales que los concesionarios de televisión restringida satelital se encuentran obligados a retransmitir durante los períodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, se da por cumplido lo establecido en artículo 53 del Reglamento.